

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1870** COLABORADOR ELECTRO SUR ANDALUCÍA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 54/09, que se tramita en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, a instancia de don Ángel Medina Sánchez contra la empresa Colaborador Electro Sur Andalucía, S.L., se ha dictado con fecha 5 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "a) Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Colaborador Electro Sur Andalucía, S.L., por importe de 2.819'10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado".

Ciudad Real, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004092-1